

CONVOCATORIA PRESENCIAL DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD (CPIRA) DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Fecha: 29 de ABRIL de 2025

Hora: 12.15

Participantes

Miguel Batista Arteaga (Decano)
M^a José Caballero Cansino
Luis Henríquez Hernández
Lorenzo Hernández Castellano
José Raduán Jaber Mohamad
Miguel A. Rivero Santana (Secretario)

Esteban Pérez García
Eligia Rodríguez Ponce
José Manuel Vilar Guereño

Excusan su asistencia:

Otilia Ferrer Quintana
M^a Victoria Moreno Jiménez

Desarrollo de los puntos del orden del día:

1. Aprobación del acta de la reunión del día 20 de septiembre de 2021.

Se aprueba por asentimiento.

2.- Informe del Vicedecano de Estudiantes, Movilidad y Prácticas Externas.

El Vicedecano de Estudiantes, Movilidad y Prácticas Externas, el profesor R. Rosales, comienza su informe con los datos de movilidad de los estudiantes *incoming* y *outgoing* desde el curso 2020/21 hasta el presente curso académico 2024/25; En relación al programa ERAMUS el número de estudiantes *incoming* se ha situado de media entre los 7 y 13, mientras que los *outgoing* ha oscilado entre 9 y 19 estudiantes. Respecto al programa SICUE, los estudiantes *incoming* se han situado entre 6 y 15, y los *outgoing* entre 1 y 3.

El Sr. Decano comenta la gran demanda de salidas del programa ERASMUS respecto al SICUE, lo cual es debido a la falta de ayudas de este último en cuanto a la movilidad, y que la financiación para los alumnos procedentes de las Islas que salen fuera es de una cuantía más elevada respecto a los peninsulares.



t +34 928 457238

admon_dec_fv@ulpgc.es

www.fv.ulpgc.es

Facultad de Veterinaria
Campus Universitario de Arucas
35413 Arucas - Las Palmas





El Vicedecano muestra en un gráfico los acuerdos activos para el próximo curso académico con diferentes universidades de Europa y Latinoamérica (27 plazas) para el programa ERASMUS y con universidades españolas (8 plazas) para el SICUE. Existe un gran interés por Sudamérica por parte de los alumnos. Sin embargo, desde el año 2021 no tenemos ningún alumno incoming-mundo, es decir, de fuera del continente europeo. Se inicia un debate entre los miembros de la comisión en relación a establecer nuevos convenios con otras universidades que los alumnos demandan, en particular con facultades italianas, debido a las semejanzas del idioma. El Vicedecano propone eliminar el convenio con la Universidad de Perugia (exige el B1 de italiano) y proponer Padova. Además, se pretende aumentar una plaza con la Universidad de Lieja y otra con Chile.

3. Acuerdos a tomar en relación al número de créditos seleccionables dentro los programas de intercambio SICUE y ERASMUS estudios.

Explica el Vicedecano de Estudiantes que en las Normas de Progreso y Permanencia en las Titulaciones Oficiales de la ULPGC se estableció que los alumnos puedan llegar a matricularse hasta un máximo de 78 créditos ECTS. Sin embargo, en nuestra Facultad ese límite estaba establecido en 60 créditos. La propuesta del Vicedecano es mantener ese límite máximo en 60 créditos ECTS (más un 10% justificados): se establece un debate al respecto sobre la idoneidad de ese límite. Se vota:

Queda aprobado por asentimiento mantener un límite máximo de 60 créditos ECTS (más un 10% de créditos justificados).

4. Ruegos y preguntas:

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar se finalizó esta sesión presencial a las 13.00 horas del veintinueve de abril de 2025.

El Secretario
Miguel A. Rivero

